

SUSCRIPCIÓN

Trimestre..... 100 pesetas.
Semestre..... 180
Entero..... 350
Número sustraído 021

Publicación semanal.

NO SE DEVOLVEN LAS CANTIDADES

Pago adelantado.

TRIBUNA PÚBLICA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO



El Mitin de Pamplona

Discurso pronunciado

POR

D. JOSÉ CANALEJAS

EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1904



IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA. TOLEDO

¿Queréis vestir bien y barato?
Pues visitad la muy acreditada
Sastrería de

EMILIO DE LOSADA

Comercio, 19, Toledo

donde encontraréis todo lo con-
cerniente al ramo y con la gran
ventaja de que podéis pagar á
plazos.

*Se confeccionan toda clase de prendas
en 24 horas.*

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑO

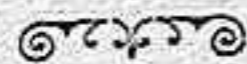
GRAN FOTOGRAFÍA

DE

E. RODRÍGUEZ

(SUCESOR DE H. ROS)

Comercio, 22, Toledo.



Mis retratos militares
se citan como ejemplares;
por eso la Infantería
honra mi Fotografía,
que en la Ciudad imperial
no reconoce rival,
por ser todos mis retratos
artísticos y baratos.

Se hacen ampliaciones, reproducciones y
toda clase de trabajos que tengan relación
con este arte.

¡Precios y trabajos sin competencia!

ACADEMIA PREPARATORIA

para

CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia
de San Fernando

Y

D. MIGUEL ROMERO DE TEJADA

Ingeniero de Caminos

CON LA COOPERACIÓN DE DISTINGUIDOS PROFESORES

Para detalles dirigirse al Direc-
tor D. Antonio Alvarez y Redondo,
calle del Instituto, núm. 25, Toledo.

J. MANUEL MORO

Loza. Cristal. Juguetes.
Perfumería. Bisutería.

ARTÍCULOS

DE FANTASÍA PARA REGALOS

Inmenso surtido en

tulipas para luz eléctrica.

44, Comercio, 44.-Toledo.



[Faint, illegible handwritten text]



Glavolija



DISCURSO

DE

D. JOSÉ CANALEJAS

Aclaraciones previas

—Sean mis primeras frases—dice—de gratitud, de inmensa gratitud á los liberales navarros, á los liberales de todos los matices, aquí reunidos, si no en número completo, en indiscutible y entusiasta representación. La mejor manera de corresponder á sus muestras de cariño, como el mejor modo también de trabajar por sus justas aspiraciones políticas, será la de que en este discurso resalten como condiciones primeras la claridad y la energía, de que tanto necesita la opinión, ahita de vanas palabras y de obscuras promesas.

Perdonadme si contra mi costumbre y mi gusto os hablo con algún exceso de mi persona é invoco más de los que ellos merecen el recuerdo de mis actos. No lo estiméis jactancia; bien por el contrario, entendedlo como el cumplimiento de un deber de respeto á la autoridad de mi jefe, cuyas últimas declaraciones he leído con entusiasmo; á él toca definir y corresponde mandar. El Sr. Montero Ríos, á quien cada día me ligan más vivos afectos, impone á todos el prestigio de su glorioso abolengo democrático. No acertaría yo, por otra parte, á vivir prisionero dentro de ningún partido, en aquel penoso cautiverio del olvido de las ideas y de los actos, ni abrigo la pretensión temeraria de que lo que dije y lo que hice asocie hoy á las mías ajenas responsabilidades.

Dentro de estos organismos políticos libre, espontáneo, en que la homogeneidad no implica la confusión ni la resultante se obtiene restando el vigor de fuerza alguna, cada cual tiene su acento, su léxico, su remoto ideal. En las huestes en que militamos, prefiero las extremas líneas de la vanguardia ó las proximidades honrosas del mando supremo; mientras no se arriesgue perder el contacto con el ejército liberal, nunca las primeras líneas me parecieron demasiado avanzadas. (Grandes aplausos.)

Si empleo el yo cuando hablo, no será para destacarlo por soberbio, sino para reducirle á su exigua importancia, por humilde. Si reivindico responsabilidades de iniciativas que han echado sobre mí muchos enojos y temibles enemigos, hágolo para que nadie pueda sentirse obligado por mi ejemplo,

ánimo, que se nos envuelva en este ambiente, y hora es ya de desvanecerle y mostrarnos como somos, sin perjuicio también de irles mostrando á ellos como son. (Estruendosos aplausos.)

Del clericalismo

¿Qué es el clericalismo?

Es el fenómeno ó enfermedad que se padece donde la Iglesia no tiene el contrapeso de la libertad ó la ponderación del Poder público por su carácter nacional. La absoluta libertad é independencia de la Iglesia, que no impide los homenajes del Estado á las creencias de la mayoría, necesita una educación religiosa, que la haga compatible con el espíritu de los tiempos, con los progresos de la ciencia, con la libertad del pensamiento en la vida pública y en la vida familiar; pero en España estamos en un régimen, no ya de absoluta libertad, sino de privilegio, pues ni aun tiene que acomodarse al derecho común.

Se nos pregunta que dónde se encuentra el clericalismo, pues no aparece por ninguna parte; ciego hay que estar ó aparentarlo para no verlo en todas. Hay el clericalismo superficial, visible, que prepara en cada aldea un *Te Deum* al Rey; que organiza jubileos, procesiones, romerías y peregrinaciones á los santuarios nacionales y hasta á los extranjeros; que invita á públicas conferencias, en locales que no se sabe si son templos ó teatros, á prohombres gobernantes; que desde la cabeza del banco azul canta las glorias de los frailes y deja aplaudir las alabanzas de la Inquisición; que inaugura el curso universitario ó solemniza las recepciones académicas fulminando anatemas, no contra la profanación impía de las cosas santas, sino contra la independencia del Poder civil para regular las cosas profanas y cantar la libertad del legislador en sus obras de gobierno á que llaman secularización, por creer que la palabra suena á rebeldía contra la autoridad de la Iglesia. Quizá saliendo de las fronteras hace alarde el clericalismo imperante de poner su veto á que los ministros del Rey le aconsejen visitar la gran urbe latina, donde por tantas razones de interés público se habían esperado para el Monarca, y en su representación para España, expresivas demostraciones de amistosa vecindad, de comunes intereses y de provechosas simpatías. (Aplausos.)

Simultaneándole con los alardes del clericalismo público, clamoroso, ostensible y, en algunas ocasiones, provocador, se realiza en España desde hace tiempo una obra que, por desconocida ó desdeñada, nos tuvo á todos en cierto modo como cómplices. Esa obra socava los cimientos de nuestra fábrica constitucional y parlamentaria, llegando en ocasiones á la suprema elevación de algunas cartas pastorales; se realiza en conferencias que, congregadas para la práctica de virtudes evangélicas, truécense en conjuras fanáticas; adopta las formas peligrosas de ampliaciones de los antiguos cate-

cismos, sembrando en las conciencias infantiles, al par que las semillas fecundas de las sabias enseñanzas de la Iglesia, gérmenes de odios y pasiones sectarias; bajo el patronato de personas respetables, difunde folletos y hojas de aparente lectura religiosa, en los que incrusta, como lo hizo contra mí, alguna injuria consciente y malvada, que ya castigaron los Tribunales; prohíbe la lectura de los periódicos liberales, escritos por hombres católicos y que siempre tuvieron para la Iglesia, para sus grandes ilustraciones, para sus cultos y solemnidades, respetos, aplausos, encomios y, cuando fué necesario, hasta silencios piadosos; disputa uno á uno los jóvenes educandos á las enseñanzas oficiales, sin perjuicio de disputar también una á una para los suyos las cátedras del Estado; pretende constituir Ligas en que resulte comprme-tida la rigidez de la disciplina militar, y turba el sosiego de las familias, minando la autoridad del que, por consagraciones espirituales y laicas, es su jefe natural; campaña tenaz, perseverante, de que sois víctimas muchos de los que me escucháis y sobre la cual, en distintas partes de España, he recogido datos y testimonios irrefragables. (Grandes aplausos.)

En todas estas campañas clericales, unas al sol y otras en las tinieblas, cuándo en las cimas, cuándo en los cimientos de nuestra sociedad, resaltan tres series de actos que exigen especialísima atención: la propaganda electoral, la persecución contra la llamada mala Prensa y el *boycott*, verdadera adaptación de un procedimiento de lucha exótico, al par que mañoso renacimiento en forma laica de antiguas excomuniones é incomunicaciones, que de consuno impusieron en remotos y poco memorables días la Iglesia y el Estado. (Aplausos.)

Recuerdo electoral

La campaña electoral de Aoiz en Cortes anteriores fué, como tuve el honor de advertir en el Congreso, una de las más sañudas proezas del fanatismo. Un hijo del país, joven inteligente, educado por padres muy piadosos y fortalecido por su propia fe en las enseñanzas de la Iglesia, se vió perseguido, maltratado, y pudo apreciar cuánto cundía la labor difamatoria en las perplejidades, en las angustias, de compañeros de la infancia, que sentían alarmada su conciencia y perturbado su hogar ante amenazas de castigos eternos, fulminadas contra los que votasen ó permitiesen á los suyos votar en favor de un católico, de un monárquico, de un secretario de las Cortes, de un hijo del país, de un hombre contra quien, ni como cristiano ni como caballero, podía decirse nada sin manchar la conciencia y los labios con la mentira.

En otras regiones, con amigos míos, y aun con liberales medrosos de los que temían mis llamados radicalismos, se utilizaron el púlpito, la amenaza y hasta la negativa de la absolución para los candidatos, sus familias y las

familias de los adeptos. Cuando estas Cortes terminen, si Dios no ilumina con resplandores divinos esas conciencias ciegas para todo amor y tolerancia, los rescoldos avivados se convertirán en incendio, y como la violencia llama a la violencia, y la iniquidad no tan sólo subleva á la justicia, son de prever conflagraciones que á todos importa precaver y, si es posible, conjurar. (Aplausos.)

Campaña contra la Prensa

La persecución de la llamada *mala* Prensa encuentra disculpa en algunos elementos neutros y hasta liberales, atendiendo, sin duda, á innegables errores por ella cometidos y á cierta hiperbólica estimación de su peso y fuerza; pero todos esos errores y todos esos desvanecimientos quedan harto compensados, porque la Prensa aludida contribuyó siempre á la cultura general, porque sirvió de freno á las demasías de gobernantes y de administradores del interés común, porque alentó el crédito en días supremos, porque inició obras de caridad, porque laboró en nuestra nascente legislación obrera, porque, salvas ligeras ráfagas de ofuscación, dignas de censura, pero también de olvido, tuvo para el honor, para la vida íntima de quienes combatía, respetos y prudencias de que son incapaces los fautores de la llamada *buen* Prensa.

A desprestigiar ese imperfecto, pero insustituible, elemento de combate contra todo lo arcáico y regresivo se dirigen los esfuerzos del llamado bloque reaccionario, y sobre todo los del gran retórico que constituye su verbo. Piensen, pues, los liberales y los neutros si por el resquemor de alguna injusticia ó la perdurable memoria de algún yerro han de prestar su cooperación á esta campaña que se inició hace dos años y ahora se prosigue con una actividad y una ira propias de los estímulos que la alientan. (Aplausos.)

El «boycottage»

El *boycottage*, especie de interdicción, de extrañamiento, considerando al liberal como enfermo de infección moral, es un procedimiento laico, encaminado á que el instinto de sociabilidad, y sobre todo de conservación económica, eliminen, si no de las conciencias, pues eso á nuestros clericales les importa poco, del influjo social, y hasta de la autoridad en el hogar doméstico á cuantos profesan ideas liberales ó condescienden siquiera con ellas. De esta manera han sido víctimas no pocos correligionarios míos; pueden dar testimonio muchos liberales que me escuchan, y nadie hablaría con mayor autoridad personal que el infatigable escritor republicano D. Basilio Lacort, cuya entereza supo resistir y vencer las más duras pruebas.

El *boycottage* se interpone entre los más puros votos del amor, amenaza desligar los vínculos que la naturaleza, la gratitud y el afecto fortalecieron

durante largos años; amaga con la privación del cargo, que es único sustento del funcionario público; persigue la clientela del médico y del letrado; cierra ó entorna las puertas del colegio privado, imponiendo la expulsión de sus maestros, y derechamente va al mostrador del comerciante, al despacho del industrial, al taller del artista, porque á todas partes lleva su cerco y en todas íntima para que opten entre la rendición ó el estrago. (Aplausos.)

¿Qué piden esos sitiadores? A los mejor dispuestos, cooperación activa. A los más ariscados, cooperación pasiva. «Si no puedes darme tu palabra— dicen—, dame tu silencio. Si no me concedes tus vigiliat, me contentaré con que me consagres tus sueños. Si no te decides á sacrificar tu peculio en obras activas, no prestes el concurso indirecto de la remuneración á profesiones, comercios, talleres, escuelas, que no estén escritos en mi Registro de ortodoxia.»

Estos métodos, aplicados á veces á las relaciones entre el trabajo y el capital, con poca fortuna y tiránicamente, intentaron ensayarlos algunas Iglesias protestantes hace pocos años, y al imitarlas los clericales en Francia, fracasaron, por la oposición de un prelado ilustre y del sabio sacerdote que con tanto acierto y provecho para la causa de la religión y la paz pública dirige en Francia la popular revista *La Justicia Social*, batiendo brecha en la fortaleza negra del ultramontanismo con baterías emplazadas en el recinto inconmovible de la ortodoxia católica.

Conocíamos ya como maestro de tales artes á esa especie de tirano rural llamado *cacique*, ejerciendo opresión, hasta que los rinde, contra el maestro, el médico, contra toda personalidad independiente; pero lo que hemos execrado, puesto al servicio de codicias y ambiciones mundanas, jamas creímos que pudiera ostentarse invocando una religión de amor y de paz, de caridad y de perdón. Contra eso hay que defenderse, no desdeñándolo, no sustrayéndolo, al conocimiento público, para que no seamos los liberales extranjeros en nuestra patria, siervos en nuestra familia; rechazemos enérgicamente la hipocresía de una sumisión falaz é interesada, tornando por los fueros de la libertad de conciencia, que pretenden captarnos los que todos los días nos dicen que somos jacobinos y atentamos contra su libertad. (Grandes y extraordinarios aplausos.)

Jacobinismo

Y ahora sigan preguntándonos: ¿Dónde está el clericalismo? Y en tanto que les damos la respuesta de dónde está y en qué consiste eso que ellos fingen desconocer, permítasenos preguntar por nuestra parte: ¿Dónde está el jacobinismo, tantas y tan repetidas veces invocado?

La primera vez lo escuché sonriente, y luego seguí leyéndolo hasta con regocijo. Nosotros, que pedimos respeto á la libertad de conciencia sin me-

noscano de aquellas prerrogativas éticas de carácter secular que corresponden á la religión confesada por la mayoría de los españoles; nosotros, que fuimos ministros del Rey, inclinados al respeto con el clero; nosotros, que de buena fe, ansiando la concordia que no se escribe en los pactos, sino que se consagra en todas las manifestaciones de la vida, no hicimos peso, dejamos hacer en el Código civil y en otras leyes concesionales mal apreciadas y poco agrarias á la clerecía; nosotros, que reivindicamos muy modestamente algunas de las prerrogativas tradicionales de los más católicos Reyes de España y de Francia; nosotros, que ni aun pedimos la aplicación estricta del derecho consuetudinario, nunca por nadie ni país alguno tolerada; los que no hemos acogido jamás en nuestro corazón rebeldías contra el dogma; los que consagramos los actos felices de nuestra vida y hacemos más inextinguible el recuerdo de las desgracias que affigieron á nuestra familia bajo santa advocación; los que hemos pedido y seguiremos pidiendo que al párroco, médico de almas, como al médico, cura de la salud, se le sustraiga á toda coacción de la tiranía local, á toda competencia del convento invasor, aumentando su congrua. ¡Ellos á nosotros nos llaman jacobinos! (Muchos aplausos.)

Si los grandes cardenales de la Iglesia, los sabios jurisconsultos, los insignes políticos que aconsejaron á Monarcas y Emperadores *cristianísimos* nos juzgaran, seguramente nos flagelarían por nuestras flaquezas, de que no nos arrepentimos, pues ellas constituyen tributo pagado al ambiente social y familiar en que vivimos; á la memoria santa, que cuanto más aleja nuestras dichas del mundo más pone vuestra esperanza en mejor vida; á la prudencia política, virtud activa, creadora, fecunda, no pasiva, quietista y anémica, que exige transformar sin destruir, ganarle al pasado su imperio como se le arrebató al mar su dominio, para que las olas del pasado, encontrando mal consolidada la obra del día, no la destruyan de improviso y en sólo una hora se pierda la labor de muchos años. (Grandes aplausos.)

Yo no niego que en las naturales gradaciones del pensamiento y de la actitud de los hombres políticos, en las asperezas é inculturas que abundan, así como en el suelo patrio, en el alma nacional, no puedan alentarse odios, instintos destructores y la esperanza de que la tea y la piqueta resulten más eficaces que la lengua y la pluma; pero contra eso opondremos nuestras predicciones, nuestra acción, lamentando que á una obra de educación en la tolerancia y en el respeto no nos ayuden con la eficacia de su ejemplo los que, así como nos piden lo que ellos llaman su libertad para quitarnos la nuestra, pretenden, declamando contra nuestras violencias imaginarias hacernos olvidar las suyas, harto reales. Nosotros desautorizamos, combatimos, la demagogia roja; desautoricen, refrenen, aquellos á quienes incumbe hacer.

lo, la demagogia negra. para que el conflicto ó el debate del día se resuelva en paz, por obra de aquellas dos hermanas que el Evangelio nos pinta amorosamente abrazadas: la Justicia y la Verdad. (Aplausos.)

Las intransigencias

No queremos ayudar con nuestro silencio á la propaganda que en las masas populares creyentes realizan algunos frailes de levita y ciertos políticos de sayal, atribuyéndonos propósitos que jamás abrigamos. A santas mujeres, cuya abnegación y patriotismo admiré en los campos de Cuba ó en los sanatorios de repatriados, y aun á doctos religiosos, que ilustran y decoran la literatura eclesiástica y profana en nuestros días, les he oído preguntar: ¿por qué quieren ustedes expulsarnos? ¿Por qué en la España católica no ha de ser lícito vestir el hábito de nuestra regla, vivir en santa é íntima asociación con nuestros hermanos, asistir al enfermo, velar al moribundo, distribuir consuelos y dádivas entre los pobres, ó enfrascarse en los archivos de la historia patria, fortalecer el propio raciocinio en las enseñanzas tomísticas; empeños todos desinteresados, que mejor se sirven lejos del mundo y su ruido, en las soledades del claustro ó de la biblioteca conventual? Si eso (salvo la tiranía de Combes) lo consienten todos los Gobiernos, republicanos ó monárquicos, europeos ó americanos, así en naciones católicas como en protestantes.

¿No es verdad que los llamados liberales y demócratas españoles padecen una especie de manía persecutoria que les perturba? Y si no los doctos y que saben de Historia, las sencillas pero incultas madres completaban sus expansiones añadiendo: «Eso no ha pasado nunca en España, porque los Reyes cuidaban de que se respetase la religión, y ahora los malos Gobiernos se dejan arrastrar por masones y ateos, sin mirar que ya las advertencias y los castigos del cielo empezaron con la pérdida de las colonias y nuestra derrota por los yanquis.»

¡Y eso se dice en todas partes, y eso se afirma por la que se califica de buena Prensa, y eso es llevado al hogar del labriego, porque ya en el taller hay un ambiente de cultura que lo rechaza! ¡Y eso se murmura al oído de vuestra mujeres y vuestros hijos, explotando inicuamente el candor, que fácilmente se rinde á las insidias cuando se invocan los más puros y arraigados sentimientos del alma! Así se labora, y como las venas subterráneas que minan los cimientos de la más sólida fábrica, esas sigilosas y subterráneas corrientes hacen su oficio en los elementos más frágiles por la edad, el sexo, la incultura ó el alejamiento del mundo. (Grandes aplausos.)

Aunque cause rubor descender á ello, hay que decir que el extrañamiento, la expulsión, el despojo, las indeliberadas y brutales violencias que se nos atribuyen, fueron rechazadas, aún á riesgo de ciertos quebrantos, por las ma-

yores autoridades políticas, científicas y morales del partido republicano y de la democracia monárquica. Y á qué hablar de las invocaciones á la autoridad de los Reyes absolutos, si ellos en Francia disolvieron, expulsaron, confiscaron, llegando hasta imponer sus resoluciones canónicas al Pontífice. En cuanto á los Monarcas españoles, clero regular y secular, comunicación doctrinal y disciplinaria entre el Papa y los prelados ó entre los prelados y los fieles, bienes eclesiásticos, todo fué regido con mano fuerte, asesorados los Reyes muchas veces por eclesiásticos ilustres y siendo el gran Cisneros ejecutor de medidas que, por lo audaces, le harían figurar hoy en la vanguardia de las huestes motejadas de jacobinas.

Y, por último, para recoger la otra especie difundida mañosamente, importa advertir á los engañados que, ni aun teniendo el contrapeso vigoroso de otras muchas confesiones religiosas, ni aun tratándose de católicos que saludan todos los progresos de la Ciencia y bendicen todas las conquistas de la civilización contemporánea, se relega el Estado en parte alguna á la función pasiva de los Gobiernos españoles, renunciando á prerrogativas que desde el Imperio romano hasta nuestros días constituyen derechos y aun deberes indeclinables del Poder público.

Las Asociaciones

Es verdad que con el carácter de Asociaciones libres han subsistido en Francia y en Italia, y florecen en otras naciones, institutos religiosos no consagrados ni en el derecho público ni en la legislación civil.

Una lamentable confusión, un equívoco que, como tantos otros, importa desvanecer, ha mezclado, indiscreta y perturbadoramente, *Asociaciones, Congregaciones, Ordenes, Reglas, Comunidades, Fundaciones, Casas é Institutos*, y al par que barajaba estas palabras, estableciendo una sinonimia contraria á la disparidad de los conceptos que expresan, también hemos involucrado ó contenidos de la personalidad colectiva, institución canónica, autorización ministerial, inscripciones provisionales. etc., para al amparo de esa confusión y violando la letra del Concordato, pretender una vasta, inextricable, red de derechos adquiridos y de concesiones pacionados, colocando al Poder civil de España en el dilema pavoroso de abdicar su soberanía ó sustituir las imprevisiones y los abandonos de medio siglo por las violencias, las coacciones y los desenfrenos de unos cuantos días de pasión.

Libertad de asociación para los fines de la vida humana, está reconocida en el Código constitucional á todos los españoles, sin menoscabo de los atributos esenciales del Poder público; lejos de restringirla, convendría ampliar la ley del 87, que desenvuelve el precepto constitucional; pero ni en la Constitución ni en la ley se aborda el problema jurídico á que respondía el pro-

yecto cuyas bases discutimos en un Consejo de Ministros presidido por Sagasta, y el problema sobre el cual tuve el honor de hablar ante el Congreso al explicar la inteligencia política que determinó la organización del partido liberal democrático bajo la jefatura de Montero Ríos.

La ley de Asociaciones, ley política, de registro y policía del derecho genérico de asociación, no ha alterado, ni en poco ni en mucho, ni en nada, los tradicionales principios que, definidos por los maestros del Derecho en Roma, se perpetuaron en la jurisprudencia universal, y concretamente en la española, acogidos, aunque con un laconismo que está clamando por sus desarrollos, en el libro primero de nuestro Código civil.

Para vigorizar, haciéndolo eficaz al concertarlo, el esfuerzo de muchos que coinciden en una aspiración lícita, se han escrito la ley de Asociaciones y los preceptos que regulan los contratos de sociedad civil y mercantil; pero á las leyes especiales remiten tanto la ley de Asociaciones como el Código civil á las Corporaciones, institutos, fundaciones de interés público, es decir, á las personas jurídicas que, no siendo obra de la Naturaleza, son creaciones del Poder; que en vez de acrecentar los medios de las individualidades, las absorben; que adquieren sin plazo fijo, pero sin límite de tiempo, y, en suma, no se ajustan á las fórmulas legales del derecho común, sino que constituyen una especialidad que requiere, ó normas generales de una ley por hacer, ó normas singulares para cada caso; soluciones entre las cuales optarán los partidos en su día, aun cuando yo no oculté mi resuelta preferencia por la individualización de las intervenciones legislativas. La ley en España, el derecho vigente en España, es de absoluta libertad de asociación para todos los fines lícitos, sin más que aquella excepción poco afortunada sobre las Asociaciones concordadas, por donde cayeron sobre nosotros exigencias de la Curia romana, que justo es decir que, si con error se admitieron á debate, con perseverante energía se rechazaron por los Gobiernos liberales. (Aplausos.)

A unas Reales órdenes, que sin deliberación y con muchas reservas, concedían precarias autorizaciones de mero establecimiento se les atribuye el carácter de ejecutorias indestructibles, y ahora se pretende originarles, porque de ellas se tomó nota en los Registros, el carácter de paccionadas. Semejante audacia jurídica apenas si resiste los embates de la crítica; por eso, aceptando mis compañeros una iniciativa mía, se acordó en el Gobierno de que formé parte llevar á Consejo esas autorizaciones para nuestro examen y su oportuna ratificación, rectificación ó anulación. No hay que decir si á esas Reales órdenes no atribuyo eficacia que las sustraiga á la máxima de *ejus est tollere cujus est condere*; lo que no como político, sino como hombre de ley, pensaré sobre el alcance atribuido á la inscripción en los Gobiernos de establecimientos que no tenían ni autorización canónica ni autorización civil alguna. No discuto ahora sobre el *modus vivendi* y sobre la inscripción bajo su aspecto político;

lo que digo es que ese acto en nada comprometió al Estado español con Roma, ni hubo de crear derechos en favor de nadie. (Aplausos.)

Me falta tiempo y la ocasión no es propicia para examinar estos interesantes aspectos jurídicos á la luz de la jurisprudencia extranjera, y sobre todo del Consejo de Estado francés y del Tribunal de Casación de París. No figuraban siquiera aún en la política Waldeck-Rousseau ni Combes, y bajo la Monarquía y el Imperio se discutió el valor de las autorizaciones gubernativas, la potestad del Consejo de ministros para revisarlas y los derechos que derivaban de una mera inscripción ó notificación sumaria en las Prefecturas.

Contra la invasión

No quebrantar nuestro criterio acerca del derecho de asociación; pero no olvidarnos de que el art. 14 de la ley fundamental nos recuerda que no sufran menoscabo los derechos de la nación ni los atributos esenciales del Poder público; no desconocer la realidad, y como ella, sobre injusto, haría imposible la secularización arbitraria y rápida de establecimientos benéficos y aun docentes, á cuyo reemplazo ni nuestro presupuesto ni la carencia de personal adecuado permite atender; pero regular por la ley la capacidad de las personas jurídicas, su nacimiento, su actividad económica, su acción en la beneficencia, en la cultura, guardando el resorte supremo de la disolución cuando se salgan de su esfera.

No extrañar del territorio nacional á religiosos españoles; pero no consentir que España sea tierra de asilo, lugar de refugio para todos los extranjeros que no acatan sus leyes nacionales y que aquí penetran, se establecen, adquieren, se fusionan, como si fuesen los primeros ocupantes del territorio nacional y aquí no hubiera leyes ni autoridades. Penosa é incompletamente he adquirido en la frontera, y espero recibir de distintos puntos de España y de Francia, informaciones sobre esta inmigración de monjas, que coincide con expatriaciones de seculares; pero lo que sé y lo que alcanza nuestra vista en el cinturón que rodea las más grandes ciudades y va aprisionando San Sebastián ahora me basta para deplorar deserciones del deber, que no tuvo el gran conservador Cánovas á raíz de los decretos del 80 y que impulsaron á Sagasta á publicar el decreto llamado de Alfonso González ante la invasión coincidente con las últimas leyes de la República francesa.

Con citas de la mayor autoridad demostraría cómo preceptos civiles y eclesiásticos vedaron muchas veces la vecindad del convento y la parroquia, para hacer posible la existencia y prestigio del clero secular. Ahora, la competencia viene de fuera, con las elegancias y los atractivos que en ciertas clases sociales tiene la extranjería, con la libertad de su tiempo de que dispone el fraile, pero de que no dispone el cura de aldea, absorto en sus deberes

abrumadores. Auxiliares de los ministerios evangélicos fueron un día; quizá no tarden mucho en considerar innecesarios seminarios, y más ricos, más instruídos, más asociados, más protegidos, aspiren después de haberlos oprimido á reemplazar á los pastores de almas, que aun cuando á veces sufran sugerencias perturbadoras, están, por el medio en que viven, por su carácter nacional y por tantas otras razones más compenetrados con la sociedad, y son más propicios para la suprema é indispensable conciliación entre la Iglesia, la sociedad y el Estado. (Grandes aplausos.)

Papel de la instrucción

Ora se aborden los grandes problemas religiosos y sociales, cuyas soluciones en armonía con los intereses de la civilización no pueden lograrse sino reformando la educación popular; ora robusteciendo las fuerzas económicas de un país, se aspire á mantener su personalidad económica en el mundo, para cuyo logro es factor esencialísimo la instrucción del obrero, que acrecienta la productividad de todo género de máquinas, siempre es para el gobernante preocupación primordial el fomento de la enseñanza en todos sus grados y órdenes. Los demócratas hemos convenido en inscribir como programa común, á cuyo cumplimiento debemos considerarnos solidariamente obligados, el de fomentar, pidiendo al presupuesto en forma ordinaria ó extraordinaria mayores dotaciones, la enseñanza pública, que constituye, á mi juicio, un organismo vivo en el cual no hay función subalterna ni viscera secundaria.

Aunque una vez asentado nuestro régimen sobre el sufragio universal, que la democracia contemporánea aspira á convertir de voluntario en obligatorio, parece urgentísimo educar á nuestros amos; aunque viviendo en un régimen de opinión no hay mayor riesgo que el de la incultura de las masas, no por eso ha de olvidarse ni la segunda enseñanza, patrimonio de las clases medias, ni la de los oficios é industrias, ni la de las profesiones llamadas por antonomasia liberales, ni aquellos focos solares de la Ciencia, que vivifican con su luz todas las disciplinas científicas y todas las artes utilitarias, enriqueciendo el espíritu, fertilizando la tierra, dilatando la vida, sugiriendo nuevos métodos de producción fecunda y económica, por obra de la investigación pura, desinteresada, del filósofo, del químico, del fisiólogo, cuyos descubrimientos se traducen en glorias para la Humanidad y de cuyas enseñanzas se deducen aplicaciones que han permitido valorar en millares de vidas y en millones de pesetas las investigaciones de un Pasteur, de un Dumas, de un Edison, de un Nobel, de un Virchow, de un Hoffman, de un Roentgen, glorias imperecederas de la Humanidad. (Aplausos.)

Las circunstancias de momento, las personales inclinaciones de cada

gobernante, podrán atribuir alternativamente mayor preferencia á una ú otra rama; pero todas han de nutrirse con la savia de la protección del Estado.

La acción oficial

El reclutamiento del personal docente, la determinación del plan de estudios, las inspecciones eficaces de la enseñanza, constituyen nuestra aportación á una obra, en la que no sería prudente fiarlo todo al aumento de gastos, á la multiplicación de edificios y maestros, á la compra de material científico, desoyendo los consejos que la Pedagogía, en recientes asambleas profesionales, dentro y fuera de España, ha consagrado con suprema autoridad. Y al mismo tiempo que esa acción del Estado se acentúa y vigoriza, las Universidades populares, las conferencias de obreros, las escuelas de adultos, los Ateneos, las Academias juveniles, el gran vivero de pedagogos que con tanta ciencia y asiduidad cultiva la Institución libre, constituyen solicitudes ineludibles para los que tanto nos lamentamos de la absorción de la enseñanza por otros elementos sociales. (Muy bien. Aprobación.)

El *internado* oficial, semioficial ó siquiera el privado, con inspección gubernativa, no consiente ya mayores aplazamientos. No sólo carecemos de él, sino que ni siquiera nos preocupamos de los intervalos entre las diversas lecciones del día, durante los cuales el Instituto docente debe retener al alumno para que á los descansos y recreos honestos no sustituyan esparcimientos peligrosos que las codicias incitadas por el vicio instalan, y aun públicamente exhiben, en las cercanías de nuestras Universidades é Institutos. Este elemento de garantía moralizadora no lo encuentran atendido los padres de familia en la enseñanza oficial, y, excusa ó razón, con ello se escudan los muchos liberales que entregan sus hijos á los establecimientos de enseñanza confesional.

En un país de tantos analfabetos, de tan poca cultura, debe cuidarse de que al condicionar la enseñanza, tendencia que consagramos con nuestro voto todas las minorías liberales al comienzo de estas Cortes, no se ciegue ninguna fuente de ilustración, ni hay que olvidar tampoco el riesgo de que la enseñanza oficial, excesivamente protegida contra toda posible competencia, resulte uniforme, anémica, y quede estacionaria, como ocurrió en Francia en los períodos del monopolio; huyamos de que un ministro ó un Gobierno pretenda confiscar la verdad, moldeando á su antojo el espíritu de la juventud.

Carácter de la enseñanza

Meditemos también en que lo que no hace la escuela confesional lo hace la familia, ni neguemos que la enseñanza del Estado adolece muchas veces de clerical; en que nuestro pobre maestro rural apenas ha conquistado la inde-

pendencia indispensable para ejercer su oficio social; en que si bien importa evitar la influencia de máximas contrarias al espíritu de nuestro siglo, en la enseñanza y en la organización de sus planes, sobre todo, imperan rutinas, errores pedagógicos, que deforman el entendimiento, deprimen la iniciativa y obligan á la juventud á disipar mucho tiempo, que bien aprovechado, acrecentaría sus medios de lucha para conquistar y consolidar una situación independiente, amenazada por este torbellino de la competencia, que arrolla y anula tantas personalidades mal preparadas para las grandes luchas de la vida. (Aplausos.)

La colación de grados como atributo de soberanía, no sólo autoriza, sino que exige, sin menoscabo del texto constitucional, intervenciones frecuentes del Estado, y á él le incumbe tanto velar por la higiene, la aptitud del que enseña y el material científico como, respetando la libertad de la doctrina y del método, impedir que lo docente sea el pretexto y político ó antisocial el verdadero propósito del establecimiento de enseñanza. Cuando la Corporación ó la fundación invoca el interés público para que su personalidad jurídica sea reconocida y su capacidad civil regulada, habrá de someterse á la regulación ó al veto del Estado, jurisdicción que una Princesa tan piadosa como María Teresa estimaba ser el asunto político que merece más preferente atención al Soberano.

Los ultramontanos, que después de haber condenado por abominable la libertad de enseñanza hoy la reivindican, ya han dicho en toda Europa que para ellos sería esa libertad ilusoria ó poco eficaz si no se otorgan á las entidades docentes prerrogativas de persona jurídica con la plenitud de derechos atribuidos en el Código civil á la personalidad individual humana. No abandonaré, contra mi inclinación, por apremios del tiempo este tema sin protestar antes contra las acusaciones de que nosotros queremos la escuela atea é impía. Las naciones más libres y cultas no entregan la escuela al cura, pero no le cierran sus puertas para que enseñe las máximas evangélicas y los preceptos de su religión á los alumnos cuyos padres especialmente requieran esa enseñanza. El maestro laico no es el maestro irreligioso, hostil ni aun indiferente; pero respeta la libertad de conciencia, no usurpa sus funciones al sacerdote ni al padre, no regatea los beneficios de la enseñanza al protestante ni al indiferente, ni los humilla con relegaciones depresivas. (Grandes aplausos.)

Concordatos

Y ahora entremos de lleno en la cuestión palpitante, en la que ha planteado el Gobierno y habrá de tratarse ante el país en su representación de las Cortes, aunque las arrogancias de otros días se truequen ahora en prudencias dilatorias. Hablemos de las relaciones de España con Roma.

Las terribles luchas entre las Iglesias y los Príncipes entristecieron la Humanidad y regaron de sangre la tierra en el largo período histórico de la Edad Media y en los primeros siglos de la Edad Moderna. Como treguas y armisticios, nunca como tratados definitivos, figuran los Concordatos, los *Edictos* y las *Paces*, que desde los comienzos del siglo XI hasta fines del siglo XVIII se multiplicaron con pasmosa fecundidad. Aun en la centuria última firmó Roma, que yo sepa, 35 Concordatos con diversas naciones europeas ó americanas.

Sobre la naturaleza y eficacia de esas *concordias*, sobre el carácter y alcance de las *paces* numerosísimas, de entre las cuales sólo se habla, y las más veces sin conocerlas, de la de Augusta, la de Westfalia y el edicto de Nantes, podrían fundamentarse consideraciones bien instructivas para el estudio del llamado problema religioso en España; pero á mis fines hoy basta afirmar, entregándolo á la impugnación de los adversarios, estas conclusiones: que, salvo circunstancias muy excepcionales, el poder civil no abandonó prerrogativas esenciales que hoy deja abandonadas en España, no enajenó su potestad legislativa, puso freno á la mano muerta y aseguró la lealtad y el respeto de los prelados y ministros del culto; que los Concordatos no abordan sino muy limitados asuntos de derechos público eclesiástico; que á los Concordatos siguen ó acompañan frecuentemente leyes sobre materias conexas que el Príncipe ó las Asambleas sancionan por sí solas; que las reformas constitucionales, escritas ó no escritas, derogan, sin necesidad de especial declaración ni nuevo pacto, cuantas cláusulas concordatarias resultan incompatibles; que si ahora, como por indudable lo tengo, fracasa en las Cámaras el proyectado Concordato, no será esta la primera ni la segunda ocasión en que tal suceda; advertencia que importa consignemos, pues ya nos dicen que sería insólito lo que los demócratas pedimos y esperamos de la Representación nacional. (Aplausos.)

Crítica del Convenio

Ora se atienda á las enseñanzas históricas, ora se considere la situación presente, ora se piense en el porvenir, el proyecto de Concordato no resiste la crítica. Frente á sus autores examinaremos su génesis, haciendo la disección de cada una de sus cláusulas.

Yo he oído á hombres de abolengo conservador dolerse de la audacia provocadora que revela: el Estado no pacta como amigo, sino que se vende como siervo. La Curia romana nunca pidió tanto, y aun pidiendo mucho menos, sus peticiones fueron razonadas, cortés y enérgicamente rechazadas por el Gobierno liberal.

Se ha definido por insigne definidor el poder de las Cámaras inglesas

como limitado sólo por aquellas imposibilidades naturales que obstan á convertir en hombre una mujer; penetrando en el fondo, en la esencia, sin detenernos en la expresión aguda del eminente publicista, bien se alcanza que las prerrogativas del Parlamento tienen límites infranqueables en lo que nuestro Cánovas llamaba la *Constitución interna*, bien que aplicando la máxima con excesiva latitud, y en nuestra *Constitución externa*, ó sea en el conjunto de leyes é instituciones fundamentales que forman nuestro régimen político.

Yo niego al Parlamento español la facultad, el derecho, de ratificar ese Convenio. Si ante nuestra flaqueza prevaleciese, podría nuestro desafortunado dictador retórico, arrojando al mar negro la soberanía del Estado español, decir como el Segismundo calderoniano, después de ejercer violencia contra justicia: «¡Vive Dios que pudo ser!»

Pero no será; no será porque la declaración publicada por las tres minorías democráticas del Congreso constituye un pacto de honor, consagrado por la lealtad de todos, y porque basta para nosotros, singularmente, haber leído las declaraciones que con su indiscutible autoridad, robustecida por los prestigios de su gran prudencia, ha entregado á la publicidad el ilustre jefe del partido liberal democrático, acordes en todo con las viriles protestas y los valerosos retos que, seguro de nuestra adhesión incondicional, consignó en recientes interviús el prestigioso jefe de nuestra minoría del Congreso. (Bravo.—Aplausos.)

Ya me parece escuchar los comentarios, una vez satisfechos los gustos de la mordacidad y agotadas las manifestaciones plásticas del desdén; es decir, llegada la hora en que la reflexión logre reducir á silencio la soberbia. ¡Un partido gobernante, unos hombres que aspiran á regir los destinos públicos, los que ayer fueron y pretenden ser mañana de nuevo asesores del Rey, y de un Rey cuya piedad católica merece respetos, cuya brisca juvenil brinda la energía, de un Rey que rige un pueblo católico muy susceptible á todo agravio á la Iglesia, un pueblo en que ante todo importa restaurar la quebrantada disciplina social, esos hombres, en este país, en estos días y con tal Monarca, pretenden que las mayorías parlamentarias abandonen al Gobierno y que el Gobierno decline ante el Poder morador para que se rompa un Convenio en que está la firma del Vaticano, acaso para que unas cuantas bandas de golfos y media docena de escritores inconscientes se jacten de que ellos son el verdadero Poder legislativo de España! Con más vehemencia y con mejor retórica; pero así hablarán, y urge salirles al paso.

Los Reyes y el Papa

Todo lo que hay de histórico, de tradicional, en la Monarquía clama siempre por conservar aquellas prerrogativas del Estado, tan adscritas á la

autoridad del Rey, como que aun invocándolas las mismas Repúblicas les llaman *regalías*. En la famosa correspondencia epistolar entre José II de Austria y su madre, texto de un interés y de un valor doctrinal que le hacen muy recomendable al estudio de todo Príncipe católico, como en la enérgica é instructiva protesta formulada por Luis XVIII contra el primer cónsul, porque en el Concordato de 1801 desconoció atributos de la Monarquía tradicional; en otros documentos que recoge la Historia, y habrán de utilizarse en los futuros debates, aparece siempre el Monarca muy celoso de no rendir su corona á la tiara ni su cetro al báculo. Los Reyes modernos acrecientan aun más sus augustos deberes en su identificación con la voluntad nacional, en su defensa de la soberanía del poder del Estado. Por monárquicos, y en interés de la Monarquía, entiendo yo que estamos más obligados á resistir el atentado con que se nos amenaza. Quanto á los Reyes que ceden y á los ministros que sacrifican sus arrogancias ante el bien público, y á los gobernantes católicos que en un problema religioso, aun teniendo á su lado la mayoría de las Cortes, retroceden, bastará por hoy recordarles un episodio histórico más convincente que todos mis razonamientos.

Ejemplo histórico

Aconsejaba por el año 1857 al gran Rey Leopoldo de Bélgica un Gobierno católico, muy devoto de ciertas Ordenes religiosas que, encontrándose en equívoca situación legal, buscaron garantías de existencia en un proyecto de ley sobre fundaciones benéficas, cuyo alcance penetró el instinto popular desde el primer día, llamando á la proyectada *ley de los conventos y ley de los frailes*. Con el previo y entusiasta beneplácito de Roma y el concurso de mayorías exaltadas por el fervor religioso y sumisas al imperio de la elocuencia del jefe del Gabinete, sonreían los ministros cuando los parlamentarios de la oposición anunciaban empeñados debates y agitaciones peligrosas de la opinión pública. Leopoldo lo escribió después, y lo había dicho entonces: «No creo en tales peligros ni en la justicia y razón de esas protestas; después de todo, no concibo cómo puede resultar intolerable en Bélgica esa garantía legal á las instituciones benéficas admitida por Inglaterra y por los Estados Unidos, las dos grandes naciones en que mayor desarrollo alcanzan las libertades públicas y más impera el espíritu moderno.»

Iniciadas las contiendas parlamentarias, los liberales, que en la Prensa y en las reuniones públicas, olvidando diferencias de grupo y antagonismos personales, habían adquirido juntos el solemne compromiso de no cejar, fueron leales á su palabra, y veintisiete sesiones, quizá las más interesantes de las Cámaras belgas, lo acreditan. Las masas populares se agitaron en los grandes centros de población, y en la capital, los alrededores de la Cámara

ofrecían cada tarde un curioso espectáculo, y la entrada y salida de los ministros y los oradores católicos suscitaba manifestaciones hostiles.

El Rey era un soldado, un hombre tan dulce en su espontaneidad como inquebrantable ante la amenaza; había dicho á los representantes del país grandes verdades, y entre ellas la de que él no consideraba el reinar como fin, sino como medio; ningún peligro le emocionaba siquiera. Lealista, como dicen los ingleses, á la Constitución, eran para él reglas inflexibles de conducta el apoyo á sus ministros y el respeto á la mayoría parlamentaria. Leopoldo, después de larga meditación, sin que influyeran mucho en él varios ministros y personajes católicos que procuraban encender su ira despertando su susceptibilidad, declaró á los ministros que no estaba dispuesto á acceder á ningún linaje de presiones; que en Bélgica no mandaban los voceadores de las calles, sino los representantes legítimos de la nación, y que en último extremo, por doloroso que fuera, veía forzoso reprimir la violencia con la fuerza pública.

Así las cosas, unos hablaban de revolución, otros de retraimiento; quienes de medidas extremas, para dar cuenta de la intolerable resistencia de las minorías, y nadie, ni aun el propio Rey, osaba decir lo que ocurriría en el próximo mañana. Nadie excedió en el enojo al jefe del Gobierno ni nadie como él desdeñaba las amenazas de sus contradictores, afirmando que el proyecto se elevaría á ley, porque era justo y porque no se puede admitir que las minorías gobiernen y las mayorías obedezcan.

Pero llegó un momento, anunciada la vigésima octava sesión de debate, y con ella nuevos conflictos, en que aquel hombre ilustre juzgó que á las personales pasiones pueden sacrificarse la vida ó el interés propio; pero que la paz de un pueblo, la popularidad de un Rey, valen demasiado para sacrificarlas á un hombre, ni siquiera á un partido. En unión de un íntimo compañero y amigo se encerró con el Rey, y después de largo coloquio, cuyos pormenores no consignan las crónicas, terminó diciéndole que en la cámara regia el más leal ministro, el primer consejero, es la prudencia, y le rogó que, insistiendo en afirmar el propósito de obtener la aprobación de la ley, se adoptaran temperamentos de transacción, aprovechando las próximas elecciones municipales para tomar el pulso á la opinión pública.

Celebradas las elecciones, el Gobierno, victorioso en la totalidad, fué derrotado en los grandes centros, y el Gabinete dimitió, formulando la declaración de que «todo Gobierno discreto debe tomar en cuenta los movimientos exaltados de la opinión pública, aun en el caso en que las pasiones ó los prejuicios la ofusque». Más tarde, al explicar la crisis, dijo el primer ministro dimisionario, que él no dudó nunca de la adhesión de la mayoría parlamentaria; pero divididas las opiniones en dos bandos y fusionados los liberales para la protesta, se atuvo á su arraigado convencimiento de que nada hay

tan peligroso en el régimen constitucional como imponer medidas trascendentes cuando puede con algún fundamento recelarse si los ministros contrarían aspiraciones predominantes en la nación. (Grandes aplausos.)

No terminaré con mis propios comentarios el relato escueto de tan instructivo episodio; no podrían ellos acercarse, ni en la elevación ni en la forma con que fueron expresados, á estos conceptos, recogidos de una carta escrita por Leopoldo á su ministro que los hombres públicos de Bélgica admiraron y la Historia aplaude: «prescindiendo de examinar el alcance de ese proyecto de ley, reconozco que, en efecto, ha producido impresión desagradabilísima en una parte considerable de Bélgica. En los pueblos libres, que se preocupan de su legislación é intervienen conscientemente en su propio gobierno, surgen con frecuencia estados de opinión súbitos que se propagan rápidamente con una intensidad más fácil de sentir que de explicar, y con los cuales es más cuerdo para el gobernante transigir que razonar.» Del propio Leopoldo es también aquél hermoso concepto de que «en tales crisis los votos y las opiniones con más dificultad se pesan que se cuentan.» (Aplausos.)

El descanso semanal

Y al llegar á este punto del género de influencia que tendencias especialísimas quieren ejercer sobre todas las funciones sociales, salta á la vista é impetado á cumplirse en España.

Justo es decir que, por la indiferencia de unos y por el temor de otros, prevaleció esa ley del descanso dominical, más á beneficio de la somnolencia que de las convicciones del Parlamento. Pensaron muchos que se trataba de una declaración retórica, ó á lo sumo, de un estímulo á la buena voluntad de las clases patronales; otros, partidarios resueltos, y cada día más ardorosos, del intervencionismo del Estado, recelando que se interpretaba nuestra hostilidad á la reforma como un acto de hostilidad á la Iglesia ó de censurable y mal velado concurso á ciertas resistencias capitalistas. Esta ley y su insano reglamento, si bien se medita, resulta sólo grata para los clericales y para los poderosos de la industria.

El agotamiento de las fuerzas del trabajador, la extenuación producida por la propia ó ajena codicia ó por el irresistible imperio de la necesidad, es un daño á la equidad, á la moral y á la raza, á que no puede permanecer indiferente el Estado, ora intervenga directamente con sanciones legislativas y fiscalización gubernamental, ora delegue en organismos mixtos, el régimen jurídico del trabajo. *La jornada máxima y el descanso semanal* responden al mismo principio y merecen todos los cuidados del gobernante; pero constituyen una de las obras sociales y legislativas que mayor preparación y más asiduos cuidados demandan. Ya advierten fisiólogos y economistas la necesidad de

apreciar en el rendimiento útil del esfuerzo del obrero la extensión, la intensidad, el medio y condiciones de capacidad con que se presta el servicio. (Aplausos.)

No sólo el reposo como exigencia fisiológica, sino el disfrute de un tiempo indispensable para satisfacciones de la vida moral incompatibles con la labor diaria, implica el descanso semanal. Por ello el sociólogo, cuando estudia y aconseja, y el político, cuando legisla y gobierna, están obligados a preocuparse de sugestionar, digámoslo así, al hombre que descansa, para que emplee las horas del reposo, que no son las horas de la inacción, en algo provechoso á su salud moral y á su salud física, á la solidaridad de sus vínculos de familia y aún á los de la asociación, que fortalece y atribuye la posible independencia á su personalidad. ¿Quién se ha preocupado de esto, ni dónde, salvo el templo, hay en España elementos organizados para la jira campesina, para la biblioteca popular, para la gimnasia, el tiro, y, en suma, cuanto en beneficio del proletariado pudiera hacer fructuosa competencia á la taberna, bien amparada por estos gobernantes, que abominan de la lectura y piensan acaso en favorecer los rendimientos de sus nuevos tributos sobre el alcohol? (Grandes y repetidos aplausos.)

La gran evolución económico-social que representa la fórmula de las ocho horas de jornada se consumó en la Sociología, tomando en cuenta los intereses de la producción en sus dos factores: capital y trabajo. La fórmula, hermosamente definida por una gran literatura especializada, consiste en que el obrero en ocho horas produzca más y, por tanto, gane más legítimamente de lo que antes producía y ganaba, haciendo al efecto más intensivo el trabajo y menores las interrupciones ó reposos parciales. De que eso se consiguió en muchas industrias dan testimonio, no los obreros, sino grandes industriales de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, que con fortuna suya implantaron la reforma. Pretender que produciendo menos se gane más es tan injusto como pedir que imponiendo la reducción de las horas del trabajo se reduzcan jornales que constituyen un minimum de subsistencia.

Seis días de trabajo y siete de jornal es para muchas de las industrias una exigencia intolerable, y para los más de los obreros un día de descanso, pero sin jornal, constituye un quebranto enorme. El descanso dominical es incompatible con muchos servicios é industrias que nuestros paternales gobernantes sacrificaron, y con otras que tuvieron más influyentes recomendantes, mientras que el descanso semanal hace posibles conciliaciones del interés de todos los factores capitales de la producción.

Los gobernantes

Son dignos herederos de aquellos ultramontanos franceses que explicaban las jornadas del 48 y la invasión de las Tullerías por las masas de París

el 70 como una expiación de los decretos en que Luis Felipe y Napoleón autorizaron, y hasta impusieron la ejecución de ciertas obras y servicios públicos en los domingos.

No se parecen á los católicos fervorosos de Bélgica, que al garantizar la libertad de conciencia consignaron en su Constitución del 31 que á nadie puede obligarse á descansar en un día determinado de la semana.

Convertir en ley social protectora del proletariado una ley confesional y de odio contra las lecturas populares es obra inaplazable, á la que nosotros no podemos aconsejar que se impulse con las rebeldías y las resistencias, sino que se vaya por los caminos del convencimiento y la persuasión, previendo las consecuencias de la vacación del domingo, atendidas desde el punto de vista moral y desde el punto de vista económico. Muchos ilustres correligionarios míos combaten esta ley y su reglamento, por estimar que rebasa las prerrogativas del Estado todo intento de regulación del descanso. Por más autorizada, prevalecerá quizá su opinión; pero confesando que es personalísima la mía, me he creído con el derecho, y hasta en el deber, de profesarla. Unidos estamos todos en la censura del Gobierno, y creo yo que en la estimación de sus torpes móviles. (Grandes aplausos.)

Defensa nacional

Y si estos problemas del trabajo reclaman nuestra acción reformadora y rectificadora, no la reclaman menos, para bien de la patria, las graves cuestiones que se relacionan con su defensa.

No les faltan á los desconfiados y recelosos pretextos, y aun motivos que justifiquen su escepticismo político. Entre las campañas parlamentarias que más impresionaron la opinión del país recordamos todas las del fogoso restaurador de nuestro poder naval, tan perseverante en combatir como rápido en olvidar, tan poco piadoso antaño con los que rigieron nuestra Marina como cruel consigo mismo hoy, cuando bajo su mando cristalizan los errores, los abandonos, las dilapidaciones denunciadas en las *Filípicas* ó en las *Catinarias mauritanas*. ¡Cada año que pasa se arrojan millones al mar ó se destinan á las cargas de justicia que representa el personal! Ya van millones tirados al mar y cargas de justicia satisfechas desde que al Ministerio Silvela-Maura y al Gabinete Maura-Silvela ha sucedido el ministro universal que preside y constituye el actual Gobierno, y con las reformas navales corren pareja las reformas militares, reducidas al derroche, al desbarajuste, que se escudaron con la famosa amenaza de las *salpicaduras*; á pomposos anuncios y desahogos de la arbitrariedad, que hemos de combatir enérgica y resueltamente en cuanto se abran las Cortes.

La base de la reforma era, según nos dijeron y cándidamente creímos, el servicio militar obligatorio; así lo escuché de labios del general Linares

cuando se tomó conmigo la licencia de embromarme encargándome, y con gran rapidez y entusiasmo lo hice, que sacara adelante, sin enmienda alguna su proyecto de ley en el Congreso. (Muchos aplausos.)

El servicio obligatorio

Cierta tarde mi elocuente amigo el senador Jimeno hizo en la alta Cámara públicas investigaciones, de las cuales resultó confirmado que ni el Gobierno ni la Comisión ni la mayoría han tomado en serio las públicas y solemnes declaraciones del general Linares; actitud peligrosa que puede suscitar enojos y protestas y que no tiene precedentes en ninguna Cámara ponderadora de ningún Estado moderno. Confíemos en que los príncipes de la Iglesia y de la Milicia, por sentimientos de equidad, por amor al proletario y al soldado, no toleren que se cotice la libertad, la salud y la vida en unas cuantas pesetas, impía contratación que degrada al Estado, irrita al humilde y debiera atormentar la conciencia de los poderosos. (Aplausos.)

Cuatro veces, y dos de ellas con activas intervenciones mías, vi sepultarse esta reforma cerca ya de la orilla, en los fangos del egoísmo de hombres llamados á dirigir la sociedad con las ejecutorias del desinterés, de la equidad y de la benévola inclinación al patronato de los humildes, de los vencidos en la lucha por la existencia.

Todo partido democrático tiene esa reforma social en su bandera; pero aun mirando sólo á su egoísmo, debieran pedirla con más ansia, con más viva impaciencia, los partidos conservadores; les preocupa tener la mayoría de los sufragios en manos del pueblo, y no les preocupa entregar todos los fusiles en las manos de la plebe. (Aplausos.)

Reorganización militar

Y la instrucción militar, y el tiro, y las reservas, y los servicios auxiliares de las armas de combate y de los Cuerpos técnicos, y en fin, todo lo que constituye la organización y la administración de un ejército. Se aspira también á una farsa como la teoría de las famosas cargas de justicia. Un tiempo tuve yo preferencias resueltas por una adaptación de sistemas germánicos que tienen sus precedentes en nuestras antiguas milicias; pero ahora ya lo que pido es un pensamiento, un plan, el que fuere; pero no este continuo tejer y destejer, esta tela de Penélope, en que se agostan todas las tentativas, en que fracasan todas las ilusiones.

Entre los diversos sistemas ó tipos continentales de organización militar adóptese alguno, pero no continuemos más tiempo así; á quien lea las leyes, decretos y Reales órdenes que figuran en nuestra colección legislativa militar no le parecerán tan extraños nuestros desastres y ha de maravillarle que tengamos siquiera una apariencia de instituciones militares.

No podrán, con justicia, quejarse de que, arrojando el riesgo de la impopularidad, faltó el concurso de la palabra y los votos de las minorías democráticas, republicanas y monárquicas, para estos empeños, y aun recuerdo yo haber firmado y votado con el señor Salmerón enmiendas y proposiciones que fracasaron ante la resistencia de los ministros militares. Esa es una obra nacional, á la que todos debemos nuestro concurso; pero á la petrificación de la rutina todos hemos de oponer nuestra protesta. (Grandes aplausos.)

El bloque

Y ya que de obras de carácter nacional hablamos, tratemos de la obra política que se impone á liberales y demócratas para hacer vigorosos y eficaces los esfuerzos que urgentemente ha de realizar en defensa de sus opiniones.

Hace cerca ya de cuatro años, ante la indiferencia de muchos, con la hostilidad de algunos y la benevolencia de muy pocos, sin cuidarme de que me llamaran imitador de ilustres personalidades extranjeras, y bien enterado de la responsabilidad que contraía, tuve el honor de pronunciar un discurso advirtiéndoles á los liberales de los riesgos del clericalismo y conjurándoles para que todos unidos nos aprestáramos á la defensa de las indeclinables prerrogativas del Estado y de las grandes conquistas de la civilización moderna. El hombre ilustre que presidía entonces el Gobierno fingió escucharme con sorpresa, y aun osó decir que ni en España ni en país alguno, apagados los ecos de la voz de Gambetta, relegado Ferry á perdurable reposo, se preocupaba nadie de tales problemas.

La ley de garantías y sus desarrollos legislativos, en Italia; el *Kulturkampf*, el largo y discontinuo proceso del *Kulturkampf*, en Alemania; la autonomía de la Iglesia de Irlanda ó la supresión de la establecida en Inglaterra; las luchas por la libertad, la secularización ó la inspección de la enseñanza y la beneficencia en Austria, Bélgica y los Estados Unidos; las agitaciones contra el semitismo y las Ordenes religiosas, en las más diversas zonas del mundo; los graves conflictos jurisdiccionales surgidos en la América católica; los decretos franceses; las leyes sobre la enseñanza; la lucha ante Parlamentos y Tribunales para someter al derecho común las Asociaciones, precaviéndose contra las Sociedades civiles ó los fideicomisarios y mandatarios ficticios que le servían de pantalla; todo eso no me permitió rendirme á la habitual desconfianza que la conciencia de mi escaso valer siente por mis propios juicios.

Mirando á España, la extrema actualidad del problema, su carácter agudo, no me indujo á recelarme de impaciente, sino de tardío; reiteré mis advertencias en la tribuna popular, en la Prensa; vi en *Electra* y en el proceso Ubaó, en la caída de los conservadores y en la razón de ser fundamental del Gobierno de Sagasta, robustecidos por testimonios incontestables de la realidad mis juicios; por haberlos profesado y mantenido entré y sali presu-

rosamente del Gobierno. Los pocos del primer día son ahora legión que, por su número, su prestigio, su alteza intelectual, me relegan en justicia y con gusto mío al puesto subalterno de que sólo transitoriamente me aparté para buscar mayores responsabilidades; fui jefe en la guerrilla exploradora, y ahora serviré de soldado en la milicia combatiente. (Grandes aplausos.)

En estos años, mi idea fija, consignada desde el escaño rojo y desde el banco azul y desde todas partes, fué la de la solidaridad, la de la compenetración de todos los demócratas y liberales, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, para defender nuestros principios y asegurar el predominio de nuestras comunes aspiraciones. (Aplausos.)

Los reaccionarios, los clericales, faltos de un nexo entre ellos y los conservadores gobernantes, poco acordes en la aceptación de ningún jefe, veían en Silvela á un volteriano, á un humorista, y tenían poca fe en su carácter dúctil y maleable; Pidal los había servido desde Roma más eficazmente aun cuando mandaban los liberales que cuando mandaban los conservadores; pero utilísimo en esas obras silenciosas, sentía más el temor de los quebrantos de la lucha pública que el acicate de las ambiciones.

Villaverde los había conminado, aunque suavemente, en su consejo al Rey, del que, por lo visto, todos, menos el interesado, se acuerdan, y no gestionaba tampoco por sus arranques y sus enterezas meramente técnicas.

El Presidente del Consejo

Al fin encontraron su hombre: figura arrogante, ademán altivo, voz conmovedora, elocuencia fastuosa, entendimiento aguzado en el yunque del foro para todas las sutilezas y argucias de la polémica, primero patrocinado y luego patrono de las personalidades y Corporaciones en quienes concurren fama de piedad y crédito de riqueza, tenaz en sus empeños, amablemente autoritario con los suyos, en la familia y en la amistad ejemplar y lealísimo, y por todos los que somos sus adversarios estimado como una personalidad excepcional, que acaso en los años que estuvo en los partidos liberales no encontró en el medio ambiente la facilidad de adaptación que en pocos meses ha logrado dentro de las huestes conservadoras.

Su arrogancia en el banco azul, sus desdenes á la Prensa, su serenidad ante el acero homicida, estimularon las simpatías de muchas gentes y le atrajeron el respeto de otras. Las derechas encontraron su hombre, la coalición virtualmente establecida quedó plásticamente revelada. Oid á los que le siguen, y os dirán que todos huímos aterrados ante su sola presencia en el Parlamento; para él, cuando victorioso recorre los campos de la política, escribió sin duda el poeta:

Se va ensanchando Castilla
delante de mi caballo.

No le hemos combatido, es verdad, y no le hemos combatido aunque nos provocaba, aunque nos agredía, porque esperábamos ver los frutos de su gobierno; los beneficios de su administración. ¿Dónde están? Aristófanés y Juvenal, los dos grandes satíricos de la antigüedad clásica, también encontraron quien los satirizase; ya va encontrando Maura quien se cobre los excesos de su musa satírica. Gran personalidad, incomparable orador; pero el gobernante no ha aparecido por parte alguna.

Para disculparse, y creyendo entristecernos, captador humorista de la confianza regia, tutor con relevación de fianza de las mayorías, sin duda espera para acordarse de sus deberes de gobernante á que vaya mediando el primero de esos quirquenios, porque piensa tal vez que los años no son dignos de medir y contar en el proceso de su vida. (Grandes aplausos.)

Concordia liberal

Frente á esa coalición que ha encontrado su caudillo; frente á esa especie de partido católico que tiene su jefe, los que representamos el otro polo, los que tenemos de la vida del Estado y de la sociedad antagónico concepto, hemos de unirnos y sumarnos, manteniendo, en orden á nuestras confesiones religiosas como á las formas de gobierno, la diferenciación que nuestro honor y nuestro convencimiento no nos permiten salvar; cumple á mi lealtad, y es un tributo á la verdad, decir que en este respeto á nuestros compromisos y nuestras creencias, en la estimación de que era necesario declarar bien la diversidad de nuestras situaciones, nadie aventajó al orador insigne que, por ahora al menos, mantiene unidas bajo su dirección todas las representaciones y todas las fuerzas republicanas de España.

La otra noche os lo dijeron fogosos y juveniles oradores: «Cuando los monárquicos hablen en Pamplona de la Monarquía, escuchadlos con respeto, y cuando canten la democracia, acogedles con aplausos.» Así mis correligionarios, monárquicos fidelísimos, con respeto oyeron hablar de su ideal á los republicanos, y con aplauso escucharon sus reivindicaciones del Poder civil y de la libertad de conciencia.

Estamos unidos todos en la protesta enérgica, resuelta é inquebrantable contra el proyecto de Concordato, formando el bloque que yo había preconizado constantemente en mis pobres discursos y en mis campañas de Prensa.

Sagasta se ufanaba en la benevolencia republicana, que Alonso Martínez y la derecha del partido liberal nunca vieron con recelo. Ese era el bloque que, unido á la prudencia de Cánovas, dió tintes de tolerancia á la Restauración y conquistó en la Regencia el sufragio universal y el Jurado. Ahora no falta quien afecte escandalizarse por la declaración de las minorías parlamentarias del Congreso acerca del Convenio con Roma, como no ha faltado aquí quien con frustada malicia, vuelta la espalda á la verdad, dijera que nos-

otros habíamos sucumbido á exigencias republicanas para omitir nuestros respetos monárquicos; linaje de doblez que ni en su caballeridad ni en la nuestra cabrá proponer ni admitir.

Querámoslo ó no, y yo personalmente lo ansío y espero, estaremos juntos para transformar, y en plazo no lejano suprimir el impuesto de consumos y para borrar de nuestras leyes la iniquidad de la redención militar á metálico; pero por hoy, y como hombre de partido, mi afinidad tiene un solo objetivo: el consignado en la declaración publicada recientemente por las minorías parlamentarias de la Cámara popular. (Muchos aplausos.)

Sociedad y Estado

Me está preguntando calladamente vuestra curiosidad, y siento impaciencia por contestaros. ¿Qué deberes nos incumben en esta crisis nacional, cuyo momento culminante señala el acto imprudente de someter á las Cámaras ese inverosímil proyecto de Concordato, contra el cual hemos concertado nuestras protestas ayer y concertaremos nuestros esfuerzos mañana los liberales y demócratas, monárquicos ó republicanos, que tenemos el honor de representar á la nación en las Cortes?

Tengo más fe de la acostumbrada por nuestros políticos en la eficacia de la acción de un Gobierno alentado por arraigadas convicciones y asistido por vigorosos concursos de opinión pública; estimo que en España, y en nuestros días, es el Estado el más poderoso instrumento de progreso, el baluarte más fortificado de la libertad y de la cultura modernas; deploro las pasividades, las inacciones, las timideces del Poder público, como me asustarían las del piloto medroso al regir el timón de una nave en peligro; poco afecto al ejercicio de las funciones públicas, confieso, sin embargo, que un año de gobierno puede ser más temido que varios lustros de propaganda; desearía para el joven Monarca consejeros que le alentasen en el convencimiento de la gran misión que, sin salir de su órbita constitucional, pero sacudiendo rutinas, preocupaciones y arcaísmos, puede llevar á cabo, desde las cimas de la autoridad, el primer magistrado de la nación; atribuyo á las leyes, á los actos gubernativos y aun á los debates parlamentarios, tenidos por retóricos, un carácter educador de excepcional trascendencia; desarmada para siempre la tenaz y venenosa falange legitimista; imperando en el Ejército la subordinación y la disciplina, son más débiles, á mi juicio, hoy que nunca y menos tenebrosas las grandes iniciativas indispensables para la revolución ó transformación, cuyas ansias despertamos en la conciencia pública á raíz del desastre con vehementes discursos que otros olvidaron y yo recuerdo como compromiso de honor. Pero es indudable que cuando se trata de influir, honda al par que extensamente, en la conciencia de un pueblo, el impulso directo, iniciador, ó el apoyo enérgico y perseverante del Estado, requiere una

propaganda realizada por todos los órganos de la actividad social. (Aplausos.)

Si; á todos se nos imponen penosos sacrificios en aquella célula social de la familia, y sin desvanecer los efluvios del sentimiento religioso, sin obstar á las prácticas del culto, combatir todos los afeites de superstición, de fanatismo, de intransigencia, que, viciando el carácter, cohibiendo la espontaneidad, nos ocultan riesgos de que somos advertidos muy tarde, cuando ya los mismos que nos rodean nos sospechan, nos temen y aun nos huyen, víctimas del engaño que les finge como el mejor tributo á la fe en Dios la desconfianza en el padre, en el esposo ó en el hermano, que se afaná por su salud, por su instrucción, por su bienestar y por acrecer su patrimonio familiar, en cuya compañía se alejan no pocas veces del hogar los seres queridos. Y en todos los campos, en todos los círculos, en el cumplimiento de todos los deberes del maestro, sacerdote de la verdad; del magistrado, ministro de la justicia; del soldado, adscrito á la obediencia; del legislador, atento al progreso y al bien del país, no han de admitirse ingerencias y coacciones que, alegando el temor de quebrantos á la obediencia de la ley divina, sugieren prevaricaciones, con agravio de la ley humana. (Estrepitosos aplausos.)

Las instituciones docentes, que, sin recaer en impías, sean laicas; los establecimientos benéficos, donde se practiquen las virtudes humanas y se enaltezca el altruísmo sin regateos confesionales; todo eso que en las grandes naciones europeas, y sobre todo el norte de América, recaba los donativos espléndidos, las cuotas vitalicias y los cuantiosos legados de grandes bienhechores, cien veces enaltecidos por las prensas, requiere nuestro concurso personal, el sacrificio de nuestro trabajo y la aportación de nuestro peculio.

Nuestros adversarios trabajan, propagan, tienen fe, cuando no logran aprisionar energías torrenciales, en que la gota de agua, con su incesante choque, horada la piedra, mientras nosotros, sin su perseverancia, sin su tenacidad, acaso sin su espíritu de sacrificio, un día amenazamos, otro gemimos y acabaremos por ser ó sometidos ó expulsados. A sus propagandas, las nuestras; á su extrema solidaridad, á su tacto de codos, á la fácil maniobra con que al día siguiente de hostilizarse se unen ante el enemigo común, oponemos nuestra solidaridad, reconociendo que por encima de las diferencias accidentales que separan á unos y otros demócratas, y aun de las organizaciones políticas en que está comprometido por el convencimiento nuestro honor, sobre todo lo personal y lo transitorio, se nos impone la defensa de las grandes conquistas de la civilización moderna con que se envanecieron nuestros padres, y que, según vamos, no gozarán acrecentadas, ni aun incólumes, los que nos sucedan.

Somos los más, y si yo no estuviera en el número diría los mejores, aunque parezca jactancia. Si nos cautivan no será que nos vencen, sino que nos entregamos. (Grandes aplausos y aclamaciones.)

¿Y el Estado?

Para todos los que nos llaman *cesaristas*, mote que alternan con el de *jacobinos*, bastaría á convencerlos, si hablan y piensan de buena fe, con advertirles que sólo pedimos la práctica de las leyes, entre ellas la que promulgó el Concordato vigente. Para los que hablan de nuestro odio á la libertad, de nuestras ansias ó de nuestras aficiones á leyes excepcionales, sirva de respuesta la afirmación categórica de que no queremos ninguna legislación odiosamente privilegiada, sino que todas las instituciones, laicas y religiosas, ajusten su vida jurídica á la norma invariable de un común derecho.

Sería prolijo el examen de toda la legislación política, administrativa y estrictamente fiscal, vigente en España, que por abstención del Estado, por abusivas condescendencias suyas, por deliberados oficios de distracción, resulta inaplicable, y al parecer por el desuso derogada. Con restablecer el imperio de la ley; con aclarar, sin que se altere, y aun suavizando su sentido, algunas cláusulas legales; con sacudir perezas de órganos administrativos y fiscales que dormitan ó sestean, basta para realizar la obra en condiciones de eficacia, dentro de aquellos límites que un examen atento de la realidad imponen á hombres que, sin pretenderla, no rehuyen la responsabilidad inmediata del gobierno para hacer frente á una situación difícil, pero no ciertamente insuperable.

Como la propaganda ha de ser activa, constante, nuestra labor, en el libro, en el periódico, en el Parlamento y en la cátedra y la tribuna popular, me limitaré por hoy á discurrir tan sólo acerca de dos interesantes temas: las Asociaciones religiosas y la Instrucción pública.

Los espejuelos

Labor grande, trascendental, labor que echa sobre todos nosotros grandes responsabilidades, es la encomendada á las Cortes, que en breve ha de reanudar sus tareas. Pero es preciso, ante todo, que ratifiquemos ante la opinión el propósito de cumplir rígida y severamente nuestras elevadas obligaciones.

Cuentan de nuestros épicos conquistadores en las Indias que sorprendían y en cierto modo explotaban á los naturales con vistosas baratijas, ofrecidas en permuta de valiosas joyas; en el arte venatorio abundan los señuelos y reclamamos con que atraer y cazar *de pluma y de pelo*. Ya nos dicen, tratándonos como ingenuos moradores de la selva, que el proyecto de Concordato se discutirá en el Congreso cuando florezcan lilas y arbustos en la primavera del año próximo, porque ahora hemos de consagrarnos á la aprobación de unos presupuestos preparados mediante leyes reorganizadoras de los principales ramos administrativos. Con ello se pretende nuestro plácido asentimiento á lo que en la jerga parlamentaria llamamos «la legalización constitucional» y

se nos insinúan esperanzas de aplazamientos indefinidos en el negocio clerical. Ya os lo han dicho poco há, con elocuencia insuperable, mis fraternales amigos y compañeros queridísimos: el espejuelo no nos deslumbra; estamos poco propicios á caer en la red. (Aplausos.)

No pasaremos, á inversa de la hormiga del fabulista, en dulce somnolencia el otoño, sesteando en invierno, para despertarnos y hacer provisiones y trabajar obstinadamente en la florida primavera ó en el ardoroso verano. A una actitud de cooperación y, á lo sumo, de suave y somera crítica, correspondieron altiveces y provocaciones, echándonos en rostro nuestra timidez, explotando nuestras diferencias de familia y pretendiendo imponernos el sello de vaticanistas ó andar en lenguas como irreligiosos ó enemigos de la Iglesia. Nosotros, ya lo ha dicho con nuestro aplauso el noble marqués de la Vega de Armijo, ya nos lo había anunciado antes de partir de Madrid nuestro ilustre jefe, constituimos un partido gubernamental; pero no una oposición decorativa.

La tregua terminó, y sin que la pasión haga los oficios de forzadora del deber, ni desconocer que en política es donde con mayor frecuencia se sufre *la pena del talión*, acabaron las benevolencias, concluyeron las tolerancias de que todos habíamos hecho gran acopio ante la esperanza de que aquellos espléndidos y seductores programas de Sevilla, de Valladolid, de Santander; todas aquellas eflorescencias que anunciaban aromáticos y gustosos frutos, no se trocasen, como se *hicieron*, según nuestro gran poeta, los infantes de Aragón *verduras de las eras*. (Grandes aplausos.)

También debemos estar prevenidos, porque en trances como estos toda cautela es poca, contra la falaz insinuación de que nosotros podemos dejar á salvo nuestros compromisos ofreciendo que nuestro advenimiento al Poder coincidirá con la denuncia del Concordato. Si hay aún (y serán muy pocos) liberales que en la edad madura merecerían figurar entre los degollados por Herodes, esos no más nos creerían, y aunque engañásemos pasajera y á la opinión tendríamos que hacerlo á costa de la burla de nuestra propia conciencia.

Volver otra vez á las malandanzas pasadas, evasivas, dilaciones, equívocos, desgastes de autoridad, sospechas de la opinión, mudos los labios y en reposo las plumas por la reserva diplomática..... y luego, por lo que fuere, nuestra salida del Gobierno sin ambiente en la opinión liberal, entre sonrisas piadosas de los reaccionarios; al fin de la jornada, el trágala merecido de considerarnos como una *solución de continuidad*, como unos malversadores del tiempo, que es en la actividad vertiginosa de la vida moderna el más preciado de los caudales, y de retornos á que tuviéramos la audacia de reanudar otra vez en la oposición protestas que no habríamos podido hacer eficaces desde el Gobierno.

Tomando por otros caminos, la retirada, acaso, del Nuncio en el primer momento, conspiración de faldas y sotanas contra el Gobierno impío; presiones de la derecha para empujarnos en brazos de la extrema izquierda; preocupaciones, en fin, que nos impidieran acometer las grandes y urgentes obras que ha de realizar pronto el partido liberal, si quiere ser algo más que una comandita para el reparto de influencias, actas, prebendas y honores: vivir en la infecundidad, condenados á próxima muerte en el descrédito y perpetua sepultura en el panteón del olvido. (Estrepitosos aplauscs.)

Final

Y para mejor cumplir esa misión que les está encomendada á los liberales españoles, busquemos inspiración en esta tierra de Navarra, donde tanto abundan los ejemplos de heroico tesón, de noble entereza, de ardiente buena fe y de amor perdurable á los deberes impuestos por la conciencia.

No nos dejemos rendir ni por los halagos ni por los pesimismos, y recogiendo estos clamores de un pueblo que siente por la democracia el cariño fervoroso que brota del culto sincero sin mancharse con el interés, prometámonos proseguir sin descanso ni vacilaciones el camino emprendido.

Aquí, ante los liberales de Navarra, quede ratificado el compromiso contraído ante España entera, y sirva el hermoso espectáculo de esta reunión, no para envanecer á las personas, sino para demostrar que las ideas señoras del mundo pueden dar á España el vigor de que hoy carece, abrumada por las injusticias y por los desaciertos de quienes, resucitando lo pasado, hieren de muerte lo presente.

Un aplauso ensordecedor ahoga las últimas palabras del Sr. Canalejas, quien da vivas á la libertad y á la democracia. El insigne orador es objeto de aclamaciones delirantes, que duran algún tiempo.



¡Lo Inmejorable!

Central Vinícola

TOLEDO

GRAN BODEGA

Depósito de los mejores vinos de mesa.

Vino tinto de mesa desde 6'50 á 10 pesetas arroba.

16-Calle de San Ginés-16

TELÉFONO 162

SERVICIO A DOMICILIO

LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA

HAMMOND

son de adaptabilidad universal. Es tan sencillo su manejo que basta una sola lección para romper á escribir; utilízanse por personas que carecen de vista, por eso

LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA

HAMMOND

son tan solicitadas y se venden

AL CONTADO Y Á PLAZOS

Muy importante.—No comprar máquinas de escribir sin ver antes

LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA

HAMMOND

Los catálogos se facilitan gratis á quien los solicite del Agente general en España D. Ramiro García Suárez, Victoria, 4, Madrid.

COLEGIO GENERAL MILITAR

Con motivo de la creación del mencionado Colegio, la antigua y acreditada ACADEMIA DE ARCOS, se ha establecido en esta capital, plaza de la Ciudad, núm. 5, dedicándose exclusivamente á la preparación para el próximo ingreso.

Como el crédito principal de esta Academia es el de sus rápidas preparaciones, propónese invertir sólo un curso de once meses para colocar á sus alumnos en condiciones de sufrir examen.

Las clases han empezado ya.

FÁBRICA

DE

CHOCOLATE, MAZAPÁN Y DULCES

DE

Mariano Gómez

SUCESOR

de

PÉREZ Y LABRADOR

Tendillas, 3.

Puerta Llana, 4.--Magdalena, 2.

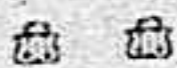
TOLEDO

CAFÉ SUIZO

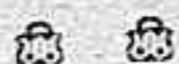
47-ZOCODOVER-47

TOLEDO

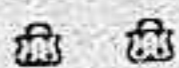
Servicio inmejorable.



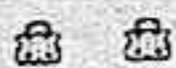
Centro de reunión de todos los
touristas.



Se sirven almuerzos y cenas á
la carta.



Helados y licores.



Billares y tertulia.

GRAN RELOJERÍA

DE

CELSO RAMOS



Relojes de las mejores marcas.

**PRECISIÓN GARANTIDA
ECONOMÍA VERDAD**

Últimas novedades en relojes de
pared.

¡Gran Relojería!

17-ZOCODOVER-17

TOLEDO

TRIBUNA PÚBLICA

Política, Sociología, Agricultura, Industria y Comercio, Higiene popular, Cuentos breves, Album poético, Crónicas festivas en verso ("Renglones cortos,,"), Modas, Mercados, Informes generales, Folletín encuadernable, etc. Colaboración de reputados escritores nacionales y extranjeros.

Secciones variadas en todos los números.

DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PLAZA DE LAS CAPUCHINAS, NÚM. 2, TELÉFONO 89, TOLEDO

CAMPAÑA ACTUAL

LA VIDA DEL OBRERO

LAS SUBSISTENCIAS

LA CUESTIÓN DE LA CAPITALIDAD DE TOLEDO

SUSCRIPCIÓN.—Tres pesetas semestre en toda España.—Publicidad á precios económicos.—Pago adelantado en sellos, libranzas del Giro, de la Prensa ó letras de fácil cobro.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES